



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

Entidad de Utilidad Pública (Ley 10/1990)

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

20 JUL. 2018

REGISTRO SALIDA 833/18



# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

Alicante, 20 Julio 2018

A/A.: TODAS LAS TERRITORIALES

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN NORMATIVA CINTURÓN ROJO EN TAEKWONDO.

En la última Asamblea General de la RFET del 30 de junio de 2018, se ratificó la aprobación por unanimidad, de actualizar el grado o kup MARRÓN y denominar-lo, al igual que el resto de países europeos y de la Korea taekwondo association y kukkiwon, como color ROJO.

El color marrón, se estableció en España, al solicitar a la nueva Federación Española de Taekwondo, el CSD, unos estatutos y unos grados. En aquellos momentos, se puso en contacto con la Federación de Judo a la que se pertenecía y se "copió" la escala de grados, por su "similitud".

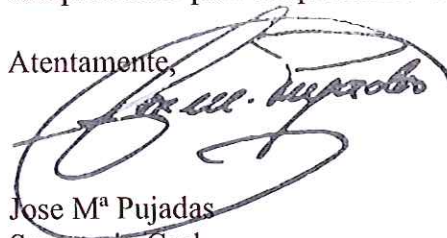
Pasado los años y ante las dudas y problemas que se han creado en la inscripción de deportistas en actividades internacionales y webs de inscripción de competiciones, la Junta Directiva, elevó a la Asamblea General, la necesidad de realizar éste cambio en la nomenclatura de grados, quedando como siguen los grados anteriores al PUM INFANTIL (rojo y negro) y NEGRO adulto:

GRADO AZUL-MARRON (infantil), pasa a ser AZUL-ROJO
GRADOS MARRON (infantil y adulto), pasa a ser ROJO

Se notificará a las empresas distribuidoras del material de Taekwondo (DAEDO, etc...) para que actualicen la nueva normativa.

Dicha informacion se ira poniendo en vigor durante este año y el año 2019, però siendo de obligado cumplimiento para los proximos Campeonatos de España.

Atentamente,



Jose Mª Pujadas  
Secretario Gral.

Real Federación Española de Taekwondo



Presidencia  
Alvarado 16, Bajo  
Teléfono 965370063 - Fax  
965453208  
03009 - ALICANTE

